

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICO N° 11.397/

Monte Patria, 23 de Octubre del 2014.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1694, de fecha 16.10.2014.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-279-L114

- RESUELVO**
1. **AUTORIZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-279-L114, por adquisición de servicio de traslado de 44 alumnos de Colegio La Villa de la Localidad de El Palqui quienes viajarán a Ciudad de la Serena a las olimpiadas de futbol damas y varones el dia 24 de octubre de 2014 desde las 09:30 horas y regreso a las 20:00 Horas, servicio a entregar por el Proveedor **MARIA ANTONIETA MUÑOZ OLIVARES, RUT. 9.455.370-9, por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos)** valor total exento de Impuesto.
 2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 03 “Otros Traslados”, área de gestión 1-2-1**, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc



ALCALDE

(S)